

## CUADRO DE AVANCES DEL SGT-4

(Actualizado hasta la XXXVI Reunión del SGT-4 inclusive- en Caracas – 2° Semestre 2013)

### COORDINACIÓN NACIONAL

En la XXXVI Reunión, la delegación de Paraguay estuvo ausente por razones de fuerza mayor

#### ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁ- C- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Revisión del Anexo sobre Servicios Financieros del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR.	SGT4 Punto 8 del Acta CN 02/2009	E	31/12/2014	<p>XXXIII Reunión: se acordó re-escribir los proyectos intra y extra Mercosur en función del documento “Nuevas bases para negociaciones de servicios financieros en el MERCOSUR”.</p> <p>XXXV Reunión: Argentina presentó una propuesta intra Mercosur. Las delegaciones remitirán comentarios para analizar el texto en la próxima reunión.</p> <p>XXXVI Reunión: se analizaron los comentarios que ya habían remitido Brasil y Uruguay, y los que presentó Venezuela en la reunión. Este país se comprometió a remitir dichos comentarios para que Argentina los consolide en un texto que se continuará analizando en el próximo encuentro.</p>	<p>En la XXX Reunión, se acordó que Argentina y Uruguay elaborarán los proyectos de Anexos intra Mercosur y extra Mercosur, respectivamente.</p> <p>En la XXXVI Reunión se reiteró que, una vez consensuado el Anexo intra Mercosur, se analizará el Anexo extra Mercosur.</p>
Relacionamiento Externo – Cooperación con el Grupo de Servicios. Negociaciones en la OMC.	XXX Reunión SGT4 Acta 02/2010	P		<p>XXXV Reunión: Argentina comentó sobre su participación en la reunión ordinaria del Comité sobre Servicios Financieros de la OMC (Ginebra, 20/03/2013).</p> <p>XXXVI Reunión: las delegaciones de Argentina y Brasil reiteraron la importancia que revisten las discusiones y decisiones en el marco de la OMC.</p>	XXXIV Reunión: decidieron continuar con la revisión de la reglamentación doméstica, medidas macroprudenciales y marco regulatorio.
Relacionamiento Externo – Cooperación con el SGT N° 17 “Servicios”. Colombia/ MERCOSUR	GMC Res. 31/98, 36/00, 33/04	P		<p>Reunión 14 y15 dic. 2010 en Foz do Iguazú- Grupo Ad Hoc. Se alcanzó acuerdo definitivo en :</p> <p>1) Anexo sobre Servicios Financieros: se</p>	XXXIV Reunión: Se comentó que no hubo avances por diferencias en áreas no financieras.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>aceptaron las modificaciones que venían proponiendo por ambas partes.</p> <p>2) Anexo Pagos y Movimientos de Capital</p> <p>Se señala que se encuentra pendiente la firma del Acuerdo.</p>	<p>En las reuniones XXXV y XXXVI Brasil informó que no hay novedades en las negociaciones.</p>
<p>Relacionamiento Externo – Cooperación con el SGT N° 17 “Servicios”. MERCOSUR-UE</p>	<p>GMC Res. 31/98, 36/00, 33/04</p>	<p>P</p>		<p>XXXII Reunión: Se destacaron las dificultades que presenta el contexto financiero mundial actual y su impacto en la revisión de todo el marco regulatorio internacional.</p> <p>Se realizó una reunión con la UE en Bruselas el 12/03/2012. En la misma se acordó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-MS reflexionará sobre un texto alternativo sobre las disposiciones sobre “data processing” (art. 39) y “self-regulatory organizations (art. 41).</li> <li>- la UE también reflexionará sobre un texto alternativo para clarificar la intención del art. 41</li> <li>- la UE brindará más información al MERCOSUR con referencia a reglas existentes en los Estados Miembros de la UE que requieren participación en el acceso a Entidades autorreguladas.</li> <li>-La UE reflexionará sobre un texto alternativo sobre sistemas de pagos y compensación (art. 42).</li> </ul> <p>XXXIV Reunión: se planteó la necesidad de que los negociadores tengan en cuenta el documento de “Nuevas Bases”, especialmente para los siguientes temas: i) “carve out” de reglamentación, ii) procesamiento de datos en servicios financieros y iii) entidades</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>autorreguladas y sistemas de compensación y pagos.</p> <p>XXXVI Reunión: Brasil informó acerca del estado de las negociaciones y de la elaboración de ofertas con previsión de un intercambio de ofertas aún en 2013.</p>	
<p>Elaboración del Programa de Trabajo para el año siguiente y evaluación del cumplimiento de los Programas de Trabajo del año en curso.</p>	<p>Plan de Trabajo 2003 CN</p> <p>Dec. GMC N° 59/00</p>	<p>P</p>		<p>El GMC aprobó el Programa de Trabajo 2013/14 de la Coordinación Nacional y la respectiva Evaluación del Programa de Trabajo 2012 (Punto 9.1. del Acta 04/2012 del GMC).</p> <p>XXXVI Reunión: Se elevan a consideración del próximo GMC los Programas de Trabajo 2013/2014 de la Comisión de Mercado de Valores y la Subcomisión de Presentación de estados Contables y los respectivos informes de cumplimiento 2012. Asimismo, el Programa de Trabajo 2013 – 2014 de la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento del Terrorismo.</p>	
<p>Actualización y revisión del cuadro de avances de los trabajos de las comisiones y subcomisiones.</p>	<p>Plan de Trabajo 2004 CN</p> <p>Acta XVI (Punto 2.d)</p>	<p>P</p>		<p>XXXIV Reunión: Se decidió que los cuadros serán publicados en la página web del SGT4.</p>	<p>Argentina actualiza, en forma permanente, los cuadros que reflejan: i) la situación de las tareas en curso y ii) las tareas concluidas, correspondientes a todas las comisiones y subcomisiones.</p>
<p>Análisis del <i>status quo</i> y de la aclaración de no consolidado (citando las normas restrictivas) para avanzar en el proceso de integración financiera.</p>	<p>GMC Resolución N° 36/00</p> <p>76/00</p>	<p>P</p>		<p>En la XVII reunión (mayo 2004) las delegaciones informaron que habían presentado las listas de compromisos específicos con la aclaración de entradas “no consolidado” a sus respectivos Coordinadores</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	13/02 Acta GMC 04/2003 (Punto 1.3)			de Servicios. En la XX Reunión del SGT4 (noviembre de 2005) se concluyó que se había constatado que las listas presentadas para la V Ronda reflejaban prácticamente en su totalidad el status quo y que las limitaciones respondían a normativas de difícil remoción o a falta de reglamentación.	
Mapas de Asimetrías sobre servicios financieros (Trato Nacional y Acceso a los Mercados).	SGT4 Programa de Trabajo año 2006 CN	P		Los coordinadores instruyeron a las Comisiones a completar los Mapas considerando una misma interpretación del significado de cada servicio y del tipo de información que se consignará en cada subsector.  XXXIV Reunión: se observó que existen servicios en los que no queda claro cuál es el organismo competente. Argentina se comprometió a identificar dichos sectores.  XXXV Reunión: Argentina presentó los Mapas de las Comisiones Sistema Financiero y Mercado de Valores, identificando la competencia de los servicios en Argentina.  XXXVI Reunión: Se reiteró la instrucción a dichas Comisiones para que completen los mapas, conforme la competencia de los servicios en cada país. Asimismo, se les recomendó que prioricen esta tarea en su próxima agenda y que contemplen la posibilidad de dedicar un día de trabajo exclusivo para el tratamiento de este tema durante el próximo encuentro del SGT4.	Los sectores indefinidos corresponden a los sectores bancario y de mercado de valores.
Cuadro de Regímenes Cambiarios y de	Plan de	P	-----	XXXIII Reunión: Brasil se comprometió a	El cuadro se actualiza

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
movimientos de capitales del Mercosur.	Trabajo 2003 CN			<p>elaborar una propuesta de cuadro comparativo más conciso.</p> <p>XXXIV Reunión: se acordó esperar la opinión de los cinco socios para modificar el cuadro con vistas a que sea más conciso.</p> <p>XXXV Reunión: Argentina, Brasil y Uruguay presentaron la información al 31/12/2012. Venezuela la remitirá a la brevedad posible. La información de Paraguay se encuentra al 05/07/2012. El cuadro está publicado con estas informaciones.</p>	<p>anualmente (hasta el 31 de marzo) con la información al 31/12 del año anterior. Y se publica en la página web del SGT4.</p>
Integración plena de Venezuela al MERCOSUR	SGT4 XXXIV Reunión Acta02/2012 CN	E	01/01/2014	<p>XXXIV Reunión: Venezuela tomó nota de las actividades y compromisos de los miembros plenos del MERCOSUR en el suministro de las informaciones y se establecieron plazos para que oficialice sus delegaciones en cada una de las Comisiones y la presentación de información.</p> <p>XXXV Reunión: Brasil informó sobre la Decisión CMC 66/12 "Cronograma de incorporación por la República Bolivariana de Venezuela del acervo normativo del Mercosur".</p> <p>XXXVI Reunión: Venezuela informó sobre los adelantos realizados para presentar la información requerida. Y se comprometió a remitir los datos de toda la delegación venezolana de conformidad con los procedimientos del SGT N° 4.</p>	<p>El plazo consignado (01/01/2014) se refiere a la fecha límite a partir de la cual Venezuela presentará la información para completar los cuadros comparativos de todas las comisiones del SGT4.</p>
UNASUR	XXX Reunión SGT4	P		<p>XXXIII y XXXIV Reuniones: Con respecto a las actividades que coinciden la UNASUR y el SGT4, se acordó que es necesario aprovechar</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	Acta 02/2010			la experiencia del SGT4 y coordinar las acciones de los Bancos Centrales de ambos bloques.	
Uso de monedas del MERCOSUR en el exterior.	SGT4 Acta 01/2012	P		<p>XXXIII: los coordinadores acordaron que es necesario ampliar el conocimiento sobre el uso de monedas del MERCOSUR en los otros países miembros. Para ello, se decidió realizar una encuesta sobre el tema</p> <p>XXXV Reunión: Brasil presentó los resultados de la encuesta con información de Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. Tan pronto todos los países la completen, se trabajará conjuntamente con la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.</p>	XXXVI Reunión: se reiteraron los términos de la XXXV Reunión.
Comercio Electrónico de transacciones financieras	SGT4 XIX Reunión Acta 01/05 XXXIV y Reunión Acta 01/12	E	31/12/2014	<p>XXXIV Reunión: Se tomó conocimiento que el SGT17 "Servicios" circuló una propuesta que contempla la posición del SGT4 en el sentido que el comercio electrónico de servicios financieros se limitará al modo 1 de prestación (comercio transfronterizo). En la XXXV Reunión se iba a evaluar elevar un proyecto de Dec./ Res. al CMC/GMC</p> <p>XXXV Reunión: Argentina y Brasil manifestaron que están en condiciones de elevar un proyecto de Des/Res. y se comprometieron a circular borradores del proyecto, antes del 30/06/13. Uruguay y Venezuela realizarán las consultas y estudios correspondientes.</p> <p>XXXVI Reunión: se reiteraron los términos de la XXXV Reunión. Venezuela realizó consultas internas y consideró pertinente tratar el</p>	<p>Los Coordinadores Nacionales del SGT4 consensuaron que el comercio electrónico de servicios financieros (sector 7) prestados bajo la modalidad de comercio electrónico se limitará al Modo 1 de prestación (suministro transfronterizo), según lo siguiente:</p> <p>✓ para las negociaciones intra Mercosur (XIX Reunión, Acta 01/05)</p> <p>✓ dentro de las</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				comercio electrónico de servicios financieros como comercio transfronterizo (modo 1) y no como consumo en el exterior (modo 2). Sin embargo, señaló la conveniencia de determinar si se han celebrado acuerdos para el comercio de servicios financieros por medio electrónico bajo el modo 2.	condiciones que deben ser consideradas en el ámbito de procesos de negociaciones internacionales sobre servicios financieros (XXXIV Reunión, Acta 02/12 y GMC/DI N° 43/12).
Cooperación Técnica entre los reguladores financieros del MERCOSUR	SGT4 XXXIII Acta 01/12	P		<p>XXXIV Reunión: se analizaron las necesidades de cooperación técnica presentadas por las Comisiones y se acordó elevarlas al GMC y al GCI.</p> <p>En su II Reunión (14 al 16/11/2012) el CGI tomó conocimiento del documento "Necesidades de cooperación técnica identificadas a ser trabajadas en forma estructurada por el CGI y el SGT4"</p> <p>XXXVI Reunión: Los coordinadores destacaron que la cooperación representa una oportunidad para que el trabajo de integración financiera avance de manera efectiva. Brasil presentó los lineamientos de los dos anteproyectos de la Coordinación Nacional: i) Servicios Financieros en la OMC: clasificación, liberalización y acuerdos regionales (con la finalidad de elevarlo antes de la próxima reunión) y ii) Asimetrías regulatorias y prudenciales de países miembros del Mercosur y asimilación de procesos de integración financiera en otros bloques, tales como América del Norte, Asia y Europa (con vistas a continuar su análisis en la próxima reunión).</p>	<p>En su XC Reunión, el GMC tomó nota de la propuesta del SGT4, mediante GMC/DI N° 44/12, con vistas a ser efectivizada en el programa del GCI.</p> <p>XXXVI Reunión: Se instruyó a las Comisiones / Subcomisión a presentar los respectivos términos de referencia para la próxima reunión</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Intercambio de experiencias relevantes en materia financiera.	SGT4 XXXV Reunión	P		XXXVI Reunión: Venezuela realizó una presentación sobre el sistema financiero venezolano e infraestructuras de pago en Venezuela.	XXXV Reunión: Brasil realizó una presentación sobre el sistema financiero de Brasil y la implementación del Acuerdo de Basilea III en dicho país.
Incorporación de la normativa del SGT N° 4	SGT4 XXXV Reunión	P		XXXVI Reunión: Los Coordinadores Nacionales acordaron reiterar a las Comisiones y Subcomisiones que realicen las gestiones necesarias para cumplir con los procedimientos establecidos para la incorporación y entrada en vigencia de las respectivas normas. En este sentido, observaron que existen normas que han sido incorporadas a los ordenamientos jurídicos de los Estados Parte pero que aún no han sido comunicadas a la Secretaría del Mercosur.	En muchos casos ya fueron incorporadas, faltando sólo una simple oficialización ante la Secretaría del Mercosur.
Página WEB del SGT4	SGT4 XXXVI Reunión	P	31/12/2014	XXXVI Reunión: Los Coordinadores Nacionales señalaron la conveniencia de vincular, de ser posible, la página web del SGT4 a la dirección electrónica de la Secretaría del Mercosur. El SGT4 mantendrá la administración de la página a través del Banco Central de Brasil.	
Actualización de la Infografía “estructura y marco regulatorio del SGT4”	Acta SGT4 N° 01/2012	P	Diciembre 2014	XXXVI Reunión: Los Coordinadores Nacionales acordaron revisar el contenido de la infografía y presentar sus observaciones para actualizar los contenidos, así como verificar la coherencia de los contenidos en los idiomas oficiales del Mercosur.	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
-------------	--------	--------------------	-------	------------------	-------------

**COMISIÓN DE MERCADO DE VALORES**

**En la XXXVI Reunión de esta Comisión, las delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay estuvieron ausentes por razones de fuerza mayor.**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Tratamiento Estadístico Consolidado de los estados partes y demás informaciones a ser incorporadas en la página web del MERCOSUR.	Punto 4 Acta 01/01 Mercado de Valores (XXII Reunión)	P		En el primer semestre de cada año, hasta el 31 de marzo, se remiten a Argentina (responsable de consolidar la información) los datos estadísticos al 31 de diciembre para actualizar la página del SGT4, en el BCB.  XXXVI Reunión: Venezuela presentó el cuadro con información al 31/12/2012 y tomó conocimiento del cronograma de presentación del mismo.	XXXVI Reunión: La coordinación argentina revisó el cuadro (en los términos de la Res. GMC 26/01) y se hicieron modificaciones al mismo.
Información sobre nuevas normas regulatorias del mercado de valores editadas en los países miembros.	Punto 3. Acta 01/2003 Mercado de Valores (XV Reunión)	P		Los miembros presentan novedades legislativas ocurridas en sus mercados para conocimiento de los demás miembros.	
Proyecto sobre el Prospecto Mercosur basado en los padrones internacionales de la IOSCO.	SGT4 Acta N° 02/06	E	Diciembre 2014	XXXIII Reunión: Brasil propuso seguir analizando la versión amplia del Prospecto, considerando que su utilización será voluntaria.  XXXVI: Se analizaron los comentarios presentados por Venezuela sobre el Proyecto, juntamente con las observaciones ya existentes de los otros miembros.	XXXII Reunión: Argentina, Paraguay y Uruguay (Brasil no pudo asistir por razones de fuerza mayor) coincidieron en analizar la propuesta de restringir, en una primera etapa, la utilización del prospecto sólo para la emisión de valores privados de renta

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
					fija, en las cuales siempre coincide el emisor de los valores con el oferente.
Mapa de Asimetrías	Acta N° 01/01 Mercado de Valores (XXI Reunión)	P		<p>XXXIV Reunión: Sólo Argentina informó cambios, que están relacionados con restricciones para el ingreso y egreso de divisas.</p> <p>XXXV Reunión: trabajaron en la unificación de las notas horizontales.</p> <p>XXXVI Reunión: Venezuela presentó la información de los Mapas (AM y TN) y una propuesta para facilitar su integración. La información fue presentada en el formato anterior (clasificación por Modo)</p>	<p>En la XXXVI Reunión, los Coord. Nacionales (CN) recomendaron que prioricen este tema en su próxima agenda y que contemplen la posibilidad de dedicar un día de trabajo exclusivo para el tratamiento del mismo durante el próximo encuentro del SGT4.</p> <p>Asimismo, los CN informaron sobre tratativas de cooperación técnica para la revisión de los Mapas.</p>
Proyecto de Acuerdo Marco de Intercambio de Información y Asistencia entre Autoridades de Valores	SGT4 (XXIV Reunión) Acta 02/07 Mercado de Valores	E	Diciembre 2014	<p>XXXIII Reunión: Acordaron continuar esperando los avances sobre secreto bancario:</p> <p>i) Argentina: proyecto de Ley para su derogación.</p> <p>ii) Paraguay: la Superintendencia de Bancos contestó que se requiere la modificación de la normativa vigente.</p> <p>XXXV Reunión: Si bien Argentina no estuvo presente, informó, vía e-mail, que se sancionó la Ley 26.831 que levantó el secreto bancario.</p> <p>XXXVI: Venezuela informó que considera viable el Acuerdo, contemplando las tipologías delictivas previstas en su legislación. Y se</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				comprometió a analizar el Memorándum de Entendimiento de IOSCO, para evaluar su suscripción (se informó que Brasil y Uruguay ya suscribieron dicho Memorándum).	

**COMISION DE SISTEMA FINANCIERO**

**Esta Comisión no se reunió en la XXXVI Reunión por falta de quórum**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Auto-evaluación de cumplimiento de los 25 principios, utilizando la nueva metodología aprobada en octubre de 2006.	CMC Dec. 10/93	P		XXXV Reunión: <u>Argentina</u> : en marzo de 2013 un equipo del FMI y el Banco Mundial comenzó a realizar un FSAP. <u>Brasil</u> : las conclusiones del FSAP y del ROSC de Supervisión bancaria mostraron gran adherencia a las recomendaciones de los 25 Principios Básicos. <u>Uruguay</u> : en septiembre de 2012 se realizó un FSAP que, en sus informes preliminares, señaló que la Superintendencia de Servicios Financieros ha progresado en la implementación de los principios. <u>Venezuela</u> : informó sobre los avances en la aplicación de los principios del Comité de Basilea.	En la XXXIII Paraguay había informado que el FSAP actualizado en 2010 dio como resultado que el porcentaje de cumplimiento se elevó del 17% en el año 2005 al 63% en la actualidad.
Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II y III)	CMC Dec. 10/93	P		Auto-evaluación realizada por los países.  XXXIII Reunión: <u>Paraguay</u> : informó que continúa con la política del Directorio en el sentido de priorizar el avance en el grado de cumplimiento de los 25 Principios Básicos de Supervisión Bancaria Efectiva.  XXXV Reunión: <u>Argentina</u> : se promulgaron las Com. "A" 5369, 5394 y 5398 que implementan los tres pilares de Basilea II, incluyendo las	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				modificaciones introducida por Basilea II.5 y III. <b>Brasil:</b> el BCB emitió Resoluciones y Circulares para la implementación de Basilea II, II.5 y III. <b>Uruguay:</b> con respecto a Basilea III, se completó totalmente la implementación del Pilar I y parcialmente Pilar II y III. <b>Venezuela:</b> realizó un cronograma de elaboración de normas y adaptación a Basilea II, II.5 y III, con evaluación de las brechas y los posibles impactos.	
Organización de Seminarios sobre temas relacionados a Basilea II, III y otros temas de interés de la Comisión.	Punto 3 Acta 02/2003 CSF (XVI Reunión)	P		El último seminario se realizó en mayo de 2009 en Asunción (Seminario sobre Normas Internacionales de Información Financiera en Paraguay -XXVII Reunión).	A partir de la XXVI Reunión, se ha incorporado este tema como permanente, dado que se ha constituido en una herramienta de avance para ir a Basilea II.
Evaluación del grado de armonización de las principales normas que regulan los sistemas bancarios de los países miembros.	Punto 3 Acta 02/2001 CSF (XIII Reunión)	P		Los países miembros, semestralmente, brindan información actualizada de la normativa bancaria.	
Cuadro Comparativo de Normas Completo y Sintetizado.	Plan de Trabajo 2004 XI Reunión del SGT4	P		Las delegaciones actualizan la información de ambos Cuadros al 31/12 de cada año y la remiten a Argentina (que consolida) antes del 31/05 siguiente. El CNN Sintetizado se publica en la página web del SGT4 antes del 30/06 de cada año (acordado en la XXVIII reunión).  XXXV Reunión: se señaló que Venezuela se registró por el cronograma acordado en la XXXIV Reunión, es decir a partir de enero de 2014. Las delegaciones propusieron revisar el CNN Completo, con vistas a incorporar, entre otros aspectos, el seguimiento de las nuevas normas	La Coordinación Nacional ratificó la necesidad de mantener las publicaciones ya acordadas, independientemente de la suspensión o incorporación de socios.

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				del Comité de Basilea.	
Mapa de Asimetrías (Acceso a los Mercados y Trato Nacional).	XXI Reunión del SGT4	P		XXXV Reunión: a fin de definir la competencia de los servicios, se convocó -para la próxima reunión- a un encuentro de las tres Comisiones involucradas en los Mapas (Sistema Financiero, Mercado de Valores y Seguros). Solicitaron colaboración de los Coordinadores Nacionales para facilitar el contacto de las respectivas delegaciones. Asimismo, contemplar la posibilidad de realizar un curso con representantes de la OMC.	En la XXXVI Reunión, los Coord. Nacionales (CN) recomendaron que prioricen este tema en su próxima agenda y que contemplen la posibilidad de dedicar un día de trabajo exclusivo para el tratamiento del mismo durante el próximo encuentro del SGT4. Asimismo, los CN informaron sobre tratativas de cooperación técnica para la revisión de los Mapas.
Seguimiento de las recomendaciones internacionales relacionadas a la crisis financiera.	Programa de Trabajo 2009 Reunión XXVI SGT4	P		Las delegaciones informan las novedades en la observancia de las recomendaciones del Financial Stability Forum (FSF) –	

**SUBCOMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTÁBLES**

**En la XXXVI Reunión de esta Subcomisión, las delegaciones de Brasil y Paraguay estuvieron ausentes por razones de fuerza mayor**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Información Financiera –adopción de las normas internacionales de información financiera –NIIFs (IFRS) –Información complementaria a los EEFF.	Plan de Trabajo 2004	P		Los países comentan en cada reunión los avances registrados vinculados con la adopción de las NIIFs.  XXXV Reunión: <u>Brasil</u> : en enero de 2013 se	Se están analizando las diferentes Normas Internacionales que establecen en forma pormenorizada la

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>adoptó la norma de beneficios a empleados (NIC 19) para las entidades cotizantes. En febrero de 2013 se reglamentó el tratamiento del impuesto diferido.</p> <p>Las delegaciones destacaron la necesidad de fomentar una adecuada capacitación en NIIF para que el proceso cumpla con los objetivos fijados.</p> <p>XXXVI Reunión: <u>Argentina</u>: realiza esfuerzos significativos para cumplir con las recomendaciones de organismos internacionales (BIS, FSB). <u>Uruguay</u>: informó que los bancos presentaron los Estados Financieros Básicos Individuales al 31/12/2012 confeccionados de acuerdo con el nuevo modelo y marco contable, conforme la Hoja de Ruta para la adopción de NIIF publicada en mayo ppdo. <u>Venezuela</u>: manifestó que continúa el estudio y evaluación de la aplicabilidad o adaptabilidad de las NIIF.</p>	<p>información complementaria a los Estados Financieros.</p>
<p>Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 39 (IAS 39), mediante el estudio del grado de avance hacia la convergencia y de los posibles impactos en la implementación de los criterios contables / Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9).</p>	<p>Plan de Trabajo 2004</p>	<p>P</p>		<p>Las delegaciones informan las novedades en la materia y a los efectos de que cada país determine su posición en cuanto al cumplimiento de los estándares internacionales.</p> <p>XXXIV: Con respecto a análisis de la IAS 39 y la NIIF 9, aún no existen definiciones en el escenario internacional sobre los cambios normativos previstos.</p> <p>XXXV Reunión: Brasil comentó sobre el</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>documento borrador emitido por el IASB en marzo de 2013 (Exposure draft 2013/3 – "Financial instruments: expected credit losses") que propone un sistema de tres grupos de activos con reglas diferentes para el reconocimiento de las pérdidas.</p> <p>XXXVI Reunión: las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el mencionado documento emitido por el IASB.</p>	
Transparencia y el Consumidor bancario	Plan de Trabajo 2004 y XXIV Reunión SCPEC	P		Los países informan las novedades normativas en materia de transparencia y consumidor bancario.	
Pilar III – Disciplina de mercado	Plan de Trabajo 2004 y XXIV Reunión SCPEC	P		<p>XXXIV: <u>Brasil</u> informó que las instituciones financieras brasileñas ya están obligadas a divulgar las informaciones requeridas en el Pilar III.</p> <p>XXXVI Reunión: <u>Argentina</u>: por Comunicación del BCRA "A" 5394, en febrero de 2013, se incorporaron los requisitos de revelación previstos en el Pilar III de Basilea II y III. <u>Uruguay</u>: de acuerdo con la Hoja de Ruta, en 2014 se evaluarán los aspectos pendientes de implementación del Pilar III. <u>Venezuela</u>: profundiza los esfuerzos por mejorar y ampliar el ámbito de informaciones públicas.</p>	
Normas sobre Auditorías Externas	Plan de Trabajo 2004	P		Las delegaciones informan sobre las novedades en materia de normas relativas a auditores externos, incluyendo las referidas a la actuación de los mismos en temas de lavado	Han elaborado un cuadro comparativo (consolidado por Uruguay) que se

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁC-TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>de dinero y consideraciones sobre auditoría independiente.</p> <p>Se comentan los avances vinculados con las Normas Internacionales de Auditoría.</p>	<p>encuentra actualizado. Este cuadro no se publica.</p>
Informe de Sustentabilidad (ex Balance Social)	XXVI Reunión SGT4	P		<p>Las delegaciones informan sobre las novedades normativas y vuelcan la información en un cuadro comparativo, consolidado por Argentina. Este cuadro no se publica.</p> <p>XXXI Reunión: Las delegaciones coincidieron en que no existen normas obligatorias para las entidades para generar el Balance Social.</p> <p>XXXV Reunión: <u>Brasil</u>: se recibieron comentarios sobre la encuesta pública para que las entidades financieras adopten una política de sustentabilidad a fin de construir un padrón mínimo de gestión, y están en proceso de evaluación.</p> <p>XXXVI Reunión: <u>Argentina</u> y <u>Uruguay</u>: sin novedades. <u>Venezuela</u>: se está trabajando en estructurar un reporte periódico de las instituciones bancarias sobre las inversiones o asignaciones de capital realizadas en concepto de sustentabilidad o apoyo social.</p>	<p>En la XXXII Reunión el tema pasó a llamarse “Informe de sustentabilidad”. Antes se llamaba Balance Social.</p> <p>En la XXXV se indicó que en Brasil se utiliza el término “Relatorio socio-ambiental”.</p>
Organización de Seminarios	XXVII Reunión del SGT4	P		El último Seminario se realizó los días 30 y 31 de agosto de 2010 en Argentina, con el nombre de “Normas Internacionales de Información Financiera”.	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁ- C- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
<b>COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO</b>					
<i>En la XXXVI Reunión de esta Comisión, la delegaciones de Brasil y Paraguay estuvieron ausentes por razones de fuerza mayor</i>					
ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁ- C- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Novedades del Semestre	XVI Reunión SGT4	P		Los Bancos Centrales, Unidades de Información Financiera, Superintendencias de Seguros, y Comisiones Nacionales de Valores de los países del Mercosur presentan las novedades ocurridas en el semestre en curso.	
Fuerza de Tareas contra el Lavado de Dinero.	Plan de Trabajo 2004	P		Las delegaciones presentan casos prácticos vinculados a la prevención del lavado de dinero.  XXXVI Reunión: Venezuela expuso un caso práctico relacionado con la utilización de la actividad agropecuaria como fachada para el lavado de activos provenientes del tráfico de drogas.	
Planillas Comparativas de las Normas Vigentes, de actualización permanente a través del foro virtual.	Planes de Trabajo 2004 2007	P		Las delegaciones presentan las siguientes planillas actualizadas para ser publicadas en la página web del SGT4:  -Planilla Especial Bancos Centrales -Planilla Especial Seguros -Planilla Especial UIF -Planilla Especial Valores -Planilla General (Legislación) -Planilla Guía de Operaciones Sospechosas (a partir de la XXV Reunión SGT4 se entrega la planilla para su publicación en la web). -Planilla Operadores del Sistema Financiero (Glosario)	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				-Planilla Especial Transporte de Dinero  XXXIII: La delegación de Paraguay informó el procedimiento de actualización de las planillas en la página web a través del foro virtual.  XXXVI Reunión: se reiteró que, hasta que esté disponible el Foro Virtual, las delegaciones revisarán sus informaciones y remitirán las modificaciones a Brasil para su publicación en la página web, por lo menos un mes antes de la próxima reunión.	
Movimiento de dinero en especie y transferencias electrónicas.	XXI Reunión Punto 8 Acta 01/06	P		XXXVI Reunión: <u>Argentina</u> y <u>Uruguay</u> presentaron la planilla de movimientos entre esos dos países al 1° semestre de 2013 y surgieron discrepancias a aclarar. <u>Venezuela</u> : se comprometió a remitir la información para su análisis en la próxima reunión. Los Coordinadores Nacionales remarcaron la importancia de que la Comisión continúe trabajando en la Propuesta de estandarización de los procedimientos respecto de los movimientos de dinero en efectivo entre los Países Miembros.	Argentina, Paraguay y Uruguay informaron que deben declararse movimientos mayores a u\$s 10.000. Brasil debe declarar montos mayores a 10.000 reales (XIX Reunión).
Pasantías de funcionarios de Bancos Centrales y Unidades de Inteligencia Financiera, Superintendencias de Bancos y Seguros, y Comisiones Nacionales de Valores.	Plan de Trabajo 2007 XV Reunión SGT4	P		XXXVI Reunión: Venezuela propuso realizar una pasantía durante el 1° trimestre de 2014. Remitirá el cronograma de actividades en enero de 2014.	
Manual Estándar de Supervisión.				XXIX Reunión – Se aprobaron los modelos de Manual de Supervisión para Instituciones Financieras, de Seguros y Valores, que serán incorporados en el Foro Virtual y en la página del SGT4.	Pendiente
Revisión de la Resolución GMC N° 53/00 "Pautas	XXX	E	Diciembre 2013	XXX Reunión: Las delegaciones acordaron	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
de Regulación Mínima a ser adoptadas por los Bancos Centrales para la Prevención del Lavado de Dinero”.	Reunión SGT4			sobre la necesidad de revisar la Res.53/00 a los fines de su actualización.  XXXV Reunión: analizaron el proyecto de revisión presentado por Brasil.  XXXVI Reunión: Venezuela propuso modificaciones al Proyecto, las cuales fueron aceptadas por las delegaciones presentes. El mismo quedó a consideración de Brasil y Paraguay. Los Coordinadores Nacionales reiteraron la importancia de revisar las pautas mínimas contenidas en la Resolución GMC Nº 53/2000 dado que se encuentran desactualizadas.	
Cuentas de Corresponsalía	Punto 13 Acta 01/2011 CPLDFT	E		XXXIII Reunión: Aprobaron el modelo de formulario presentado por Argentina para hacer un relevamiento de las relaciones de corresponsalía de las Casas de Cambios con las entidades financieras de los EEUU, Europa y otros países.  XXXIV: Argentina, Brasil y Uruguay presentaron los resultados del relevamiento.	
Análisis de la implementación de las 40 Nuevas Recomendaciones del GAFI.	SGT4 XXXIII Reunión Acta 01/2012 CPLDFT	E	Diciembre 2013	XXXVI Reunión: realizaron presentaciones y se analizaron las principales fortalezas y debilidades de varias recomendaciones. Se identificaron las principales dificultades para el cumplimiento de las mismas, con vistas a discutir posibles acciones para abordarlas en futuras reuniones.	
Análisis del impacto del FATCA (Foreign Account Tax Compliance Act) en los países del MERCOSUR.	SGT4 XXXIII Reunión Acta	E	Junio 2013	XXXV: las delegaciones informaron sobre los avances de las gestiones que se están realizando para abordar el tema.	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
	01/2012 CPLDFT				

**COMISION DE SEGUROS**

**En la XXXVI Reunión de esta Comisión, las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay estuvieron ausentes por razones de fuerza mayor**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
Elaboración del proyecto del Acuerdo Marco sobre Condiciones de Acceso para Empresas de Seguros.	Pauta Negociadora 2004	E	Diciembre 2007 (Plazo prorrogado en la XXIV Reunión)  Pendiente la definición de un nuevo plazo.	<p>La Dec. CMC 9/99 aún no ha sido internalizada por ningún país. Ello se debe, en gran parte, a que Argentina y Brasil no pueden incorporar el artículo V del Acuerdo (Capital Mínimo).</p> <p>En la XXVIII Reunión la Comisión elaboró un informe al GMC, en el que se establece que el Acuerdo se encuentra en estado de revisión total. El GMC tomo nota de lo informado en su LXXVIII Reunión (dic. 2009).</p> <p>Reunión Ad hoc a la XXXIII: se resaltaron las diferencias que existen sobre los tipos societarios habilitados en cada país. Informaron sobre la ubicación de activos que respaldan el capital requerido para operar en el país. Señalaron que los requisitos particulares de cada país no impiden continuar con el proyecto de Acuerdo dado que, para el cumplimiento del monto de capital, se considerarán las exigencias del país anfitrión.</p> <p>XXXIII: Presentaron el documento sobre "Diagnóstico de los problemas que impiden el avance para una efectiva integración del mercado de seguros". La Coordinación</p>	XXX Reunión – acordaron realizar reuniones ad hoc para reducir las diferencias normativas de los cuatro países (Uruguay informó que no puede participar de dichas reuniones ad hoc).

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				<p>Nacional analizó el documento y solicitó a la Comisión que amplíe el mismo indicando las alternativas para superar las dificultades, así como las consecuencias de no lograrlo. Se instruyó para que finalicen esta tarea antes de la próxima reunión ad hoc (Brasilia, agosto 2012).</p> <p>XXXIV Reunión: Uruguay verificó que la figura jurídica de Sucursal podría ser autorizada por simple Decreto Presidencial.</p> <p>XXXV Reunión: Brasil informó que la Procuraduría Federal de la SUSEP emitió un dictamen para que las empresas operen como Sucursales. Dicho dictamen debe ser ratificado por el Consejo Directivo de la SUSEP. Venezuela señaló que el texto del Acuerdo será considerado por las autoridades nacionales. No obstante, adelantó que no estaría permitido el establecimiento de sucursales.</p>	<p>XXXIV Reunión: Por falta de quórum no concluyeron la tarea encomendada por la Coordinación Nacional sobre el documento “Diagnóstico de los problemas que impiden el avance para una efectiva integración del mercado de seguros”.</p> <p>XXXVI Reunión: debido a la ausencia de tres delegaciones, no se trató el tema. Los Coordinadores Nacionales reiteraron la solicitud de culminar el trabajo de diagnóstico de los problemas que impiden el avance para una efectiva integración del mercado de seguros, incluyendo comentarios sobre las alternativas para superar las</p>

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA-RÁCTER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
					dificultades, así como las consecuencias de no lograrlo.
Localización, cálculo y evaluación de los activos que componen el capital necesario para operar en cada país.	XXXII Reunión Punto 3.2 Acta 02/2012 Seguros	E	Pendiente la definición del plazo	XXXV y XXXVI Reuniones: Las delegaciones informaron los avances en temas de cálculo y evaluación de los activos que componen el capital necesario para operar en cada país.	
Elaboración del proyecto del Acuerdo Marco sobre las Condiciones de Ejercicio para Empresas de Seguros.	GMC Res. 84/99-Pauta Negociadora 2000/2001	E	Diciembre 2007 (Plazo prorrogado en la XXIV Reunión)	La finalización y revisión del Acuerdo de Ejercicio depende del consenso de las delegaciones sobre los puntos de alteración del Acuerdo de Acceso, en especial, sobre la cuestión del Capital Mínimo de Acceso (Reunión XXIII).	Pendiente.
Orientación para la convergencia de las prácticas de supervisión del mercado de seguros.	Punto 2 Acta 01/2006 Seguros	P		XXIII Reunión: las delegaciones dejaron constancia en el Acta que se comprometen a adoptar los Principios Básicos de Seguros establecidos por la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) con el fin de obtener la convergencia del mercado de seguros.	
Análisis y cumplimiento de los Principios Básicos de Seguros (PBS) de la I.A.I.S. y evaluación del grado de cumplimiento. Segunda etapa: determinación de estrategias adaptadas al Mercosur.	XXII Reunión Punto 3.1 Acta 02/2006	P		XXXV Reunión: <u>Brasil</u> : informó el resultado de la evaluación FSAP realizada en 2012. <u>Uruguay</u> : comentó los resultados de la autoevaluación realizada en 2012, previa a la evaluación FSAP. <u>Venezuela</u> : informó que existe gran cantidad de enunciados referidos a la aplicación de los PBS en la Ley de la Actividad Aseguradora.  XXXVI Reunión: <u>Argentina</u> : informó los resultados de la evaluación FSAP, realizada en octubre de 2011. Asimismo, comentó novedades sobre temas como Licencias,	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				Idoneidad, Transparencia y Solvencia. <u>Venezuela</u> : señaló que aún no es miembro de la IAIS.	
Autoevaluación del PBS4 de la IAIS	XXXIII Reunión Punto 3 Acta 01/2012 Seguros			XXXIII Reunión: Acordaron analizar y autoevaluar el PBS N° 4 “Licensing” siguiendo el cuestionario propuesto por Brasil (planilla electrónica).  XXXV Reunión: <u>Uruguay</u> : informó un cumplimiento del 88%.  XXXVI Reunión: <u>Argentina</u> : se comprometió a revisar y completar la planilla. <u>Venezuela</u> : informó un cumplimiento del 83%.	
Ampliación del Glosario de Términos Técnicos Básicos Preliminares sobre seguros para el ámbito del Mercosur.	GMC Resolución N° 83/99	P		XX Reunión: Se informó que el glosario no es norma jurídica que necesite de aprobación del GMC. Se acordó que el glosario sea utilizado como un documento de trabajo interno e incluido dentro del cuerpo de los acuerdos de acceso y de ejercicios en la ocasión de aprobación de los mismos, para efectos de su adecuada interpretación.	
Mapas de Asimetrías (Trato Nacional y Acceso a los Mercados)	SGT4	P		La Comisión ha completado los Mapas, consignando los sectores que tienen restricciones y los que no tienen restricciones.  En marzo 2012 la delegación argentina actualizó el Mapa en lo relacionado con reaseguros.  XXXV Reunión: Brasil actualizó el Mapa en los aspectos relativos a requerimientos de capital.  XXXVI: las delegaciones presentes manifestaron que existen dificultades para la	En la XXXVI Reunión, los Coord. Nacionales (CN) recomendaron que prioricen este tema en su próxima agenda y que contemplen la posibilidad de dedicar un día de trabajo exclusivo para el tratamiento del mismo durante el próximo encuentro del SGT4.  Asimismo, los CN

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁC- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
				integración de los Mapas y solicitaron apoyo técnico para realizar la tarea.	informaron sobre tratativas de cooperación técnica para la revisión de los Mapas.
Memorando de entendimiento para el intercambio de información	Punto 2.2. Acta 01/2011 Seguros	E	El plazo está pendiente de definición	<p>XXXIV Reunión: consensuaron la importancia que los países miembros realicen esfuerzos para suscribir los Memorandos de Entendimiento (MMoUs) de IAIS y ASSAL.</p> <p>XXXV Reunión: <u>Brasil</u>: se encuentra en la fase final para ser signatario del MMou de IAIS. <u>Uruguay</u>: informó que ha solicitado ser signatario del MMou de ASSAL, estando pendiente solicitar para IAIS. <u>Venezuela</u>: solicitó información sobre los memorandos, si bien informó que no forma parte de ASSAL ni IAIS.</p> <p>XXXVI Reunión: Argentina: entregó a Venezuela una nota de propuesta de suscripción de un Memorando similar al suscripto con Brasil. Y está en tratativas con Uruguay para los mismos fines. <u>Venezuela</u>: informa que se están realizando trámites para su reincorporación a la ASSAL.</p>	Reunión Ad Hoc a la XXXIII: informaron que Argentina y Brasil firmaron un Acuerdo Bilateral de Entendimiento para la Cooperación e Intercambio de Información, cuyo texto es igual al Memorando Multilateral de Entendimiento sobre Intercambio de Cooperación e Información entre Autoridades de Supervisión del IAIS (International Association of Insurance Supervisors).
Boletín estadístico de seguros		P		<p>Actualmente figuran los datos al 31/12/2006 en la página web del SGT4. Se discontinuó su publicación porque los datos se publicaban en la página de la ASSAL.</p> <p>Dado que Venezuela aún no es miembro de la ASSAL, se está analizando elaborar el cuadro estadístico para ser publicado nuevamente en la página web del SGT4.</p>	

**ACTIVIDADES EN CURSO – Situación al 2° Semestre de 2013**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁ- C- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
-------------	--------	-------------------------	-------	------------------	-------------

**SUBCOMISIÓN DE REASEGUROS**

ACTIVIDADES	ORIGEN	CA- RÁ- C- TER	PLAZO	SITUACIÓN ACTUAL	COMENTARIOS
-------------	--------	-------------------------	-------	------------------	-------------

Presentación del marco regulatorio del reaseguro vigente en cada Estado Parte.	SGT4	P		<p>Las delegaciones presentan la normativa vigente y la van actualizando en cada reunión.</p> <p>En la XXXV Reunión de la Comisión Seguros se planteó la conveniencia de cerrar esta Subcomisión de Reaseguros, dado que los temas pueden ser tratados en el ámbito de la Comisión, compuesta por los mismos integrantes.</p> <p>XXXVI Reunión: Ante la ausencia de delegaciones de la Comisión de Seguros, no se pudo definir el cierre de la Subcomisión.</p>	La última reunión específica de la Subcomisión fue en junio de 2002 (PPTB)
--	------	---	--	---	--

**SUBCOMISIÓN DE MARGEN DE SOLVENCIA**

Presentación del marco regulatorio del margen de solvencia en cada Estado Parte.	SGT4	P		<p>Las delegaciones presentan la normativa vigente y la van actualizando en cada reunión.</p> <p>En la XXXV Reunión de la Comisión Seguros se planteó la conveniencia de cerrar esta Subcomisión de Margen de Solvencia, dado que los temas pueden ser tratados en el ámbito de la Comisión, compuesta por los mismos integrantes.</p> <p>XXXVI Reunión: Ante la ausencia de delegaciones de la Comisión de Seguros, no se pudo definir el cierre de la Subcomisión.</p>	La última reunión de la Subcomisión fue en junio de 2007 (PPTP).
--	------	---	--	--	--